

NÚMERO 30001123-01-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26, REFERENTE A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2026, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN INCISO B. PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS E INSTRUCCIONES GENERALES. CLAUSULA III.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITA DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DEL CONCURSANTE Y QUE DEBERA ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA AL CONCURSANTE QUE ENTREGÓ CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPROBABA SER PERSONAL CALIFICADO:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	CÉDULA PROFESIONAL
GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	CÉDULA PROFESIONAL
PLANET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CÉDULA PROFESIONAL

UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR PARTE DEL CONCURSANTE, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN AL PARTICIPANTE LO SIGUIENTE:

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

NÚMERO 30001123-01-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRÓRROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 4.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 5.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 6.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES VISTAS EN LA VISITA DE OBRA COMO LO SON: LA COMPLEJIDAD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS, INGRESO Y RETIRO DE MATERIALES, PENDIENTES, LOGÍSTICA PARA ATACAR FRENTES CUANDO SEAN NECESARIOS POR ETAPAS, HORARIOS NOCTURNOS, ALTURAS, SANITARIOS, BODEGAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, ADICIONAL QUE SE LLEGUE A REQUERIR Y DEMÁS SITUACIONES QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE CADA OBRA SON SITUACIONES DISTINTAS, DICHS COSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA PRECIO UNITARIO O INDIRECTO QUE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA LLEGUE A TENER.
- 7.- EN EL CASO DE LAS OBRAS, QUE REQUIERAN ACARREOS EN CAMIÓN, ESTOS DEBERÁN DE SER TIROS OFICIALES, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA EMPRESA GANADORA, PRESENTE BOLETAS DE TIRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, AVALANDO CON OFICIO, LOS VOLÚMENES DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- 8.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR CINTAS DE PROTECCIÓN PARA DELIMITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.
- 9.- EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA "ALCALDÍA".
- 10.- EN LAS BASES DE CONCURSO SE HACE REFERENCIA A LOS TRABAJOS DE: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 11.- SE SOLICITA QUE ANEXEN FICHA TÉCNICA QUE CUMPLA CON LAS NORMAS APLICABLES; Y EN ESTRICTO APEGO AL CONCEPTO REQUERIDO EN CATÁLOGO. ASI COMO UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS DIFERENTES LUMINARIAS A UTILIZAR (3 DIFERENTES WATAJES).

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES CON ANTELACIÓN PARA LA OPORTUNA RESPUESTA POR PARTE DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS CORRESPONDIENTES.

-----PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES-----

EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

NÚMERO 30001123-01-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

LA EMPRESA PLANET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., PREGUNTA:

1.- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS EL CONCEPTO No. 5 DICE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIO.....¿SE REFIERE A EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL LUMINARIO O SOLO LA INSTITUCIÓN Y LA DEPENDENCIA PROPORCIONARA EL LUMINARIO?.

RESPUESTA:

SI SE REFIERE AL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL LUMINARIO.

2.- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL CONCEPTO No. 6 SEGÚN NUESTRA APRECIACIÓN VIENE TRUNCADO LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, ¿NOS PODRÁN FACILITAR EL DOCUMENTO EN EDITABLE O EN SU CASO EL CONCEPTO COMPLETO?

RESPUESTA:

"SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO VIAL LED DE 100 W DE POTENCIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 5700 K (+/- 6%), TENSION DE ALIMENTACIÓN 120-277 V, LA CARCASA DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN INYECCIÓN DE ALUMINIO, ACABADO CON PINTURA EN POLVO DE POLIÉSTER COLOR GRIS; CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE O GALVANIZADA; EFICACIA MÍNIMA DE 145LM/W, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 14,000LM, IRC>70, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECORRIENTE, CON BASE UNIVERSAL PARA FOTOCONTROL, CURVA TIPO II MEDIA, VIDA ÚTIL DE 150, 000 HRS. QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES Y PRUEBAS DE LABORATORIO ACTUALIZADAS; FOTOMETRÍA, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Y FOTOMÉTRICAS, DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, IP66, IK10, CERTIFICADO HECHO EN MÉXICO; NOM-031-ENER-2019; NOM-003-SCFI-2014(NMX-J-307-ANCE 2017); NOM-058-SCFI-2017; PRUEBA DE RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN 2 O 3G. PRESENTAR LA GARANTÍA DE 5 AÑOS EMITIDA POR FABRICANTE, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -40°C A 50°C. PESO MAXIMO 7KG (+/-6%) INCLUYE: EQUIPO DE EM. DE ANCHO Y ALTURA DE 70 MM (+/- 6%) PESO MAXIMO 9.20KG (+/-6%), PRESENTAR LA GARANTÍA DE 5 AÑOS EMITIDA POR FABRICANTE, LAS PRUEBAS Y CERTIFICADOS DEBERÁN SER EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA EMA. INCLUYE: EQUIPO DE ELEVACIÓN O ESCALERA, MATERIALES, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA."

3.- CON RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN ESPECIFICO AL FORMATO T.1 a) EN EL TERCER PÁRRAFO A LA LETRA INDICA "ASIMISMO, MANIFIESTO CONTAR CON EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL (RAMIR). POR LO QUE PRESENTO ANEXO A LA PRESENTE MANIFESTACIÓN, COPIA SIMPLE DE DICHO REGISTRO."

PREGUNTA: ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTAR DICHO REGISTRO RAMIR, O ES SUFICIENTE CON MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE SER ADJUDICADO REALIZAREMOS TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES, DESDE EL INICIO DE LA OBRA HASTA SU CONCLUSIÓN INHERENTE A LOS TRÁMITES APLICABLES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL APLICABLES, ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.?

RESPUESTA:

SOLO PRESENTAR ELMANIFIESTO QUE CUENTA CON EL REGISTRO (RAMIR) Y EN CASO DE QUE NO APLIQUE MANIFESTARLO.

4.- CON RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN ESPECIFICO AL FORMATO T.1b) QUE A LA LETRA INDICA "DEBERÁ EXHIBIR Y MANIFESTAR REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL (RAMIR), CON AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

NÚMERO 30001123-01-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA: ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTAR DICHO REGISTRO RAMIR, O ES SUFICIENTE CON MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE SER ADJUDICADO REALIZAREMOS TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES, DESDE EL INICIO DE LA OBRA HASTA SU CONCLUSIÓN INHERENTES A LOS TRÁMITES APLICABLES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL APLICABLES, ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.?

RESPUESTA:

DEBERÁ APEGARSE A LO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

4.- (5) CON RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO AL DOCUMENTO T.1c) Y T.1. d) ¿SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS, ES APLICABLE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS QUE DE LOS CONCEPTOS QUE INDICAN RETIRO, INDICA QUE ES CON RECUPERACIÓN PARA LA ALCALDÍA?

RESPUESTA:

DOCUMENTO T.1 c) SOLO DEBERÁ LLENAR EL MANIFIESTO EN EL CUAL MENCIONA QUE CONOCE LA NORMA AMBIENTAL.

DOCUMENTO T.1 d) MANIFESTACIÓN DE MANEJO Y USO QUE DARÁ A LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, EN CASO QUE NO APLIQUE LLENAR EL MANIFIESTO QUE NO APLICA.

5.- (6) EN LA PÁGINA 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO f) NUMERAL 1 Y 3 INDICAN QUE JUNTO CON LAS BASES DE LICITACIÓN NOS HACEN ENTREGA DE TÉRMINOS Y DE CROQUIS DE UBICACIÓN. SIN EMBARGO, DICHO DOCUMENTOS NO FUERON RECIBIDOS POR MI REPRESENTADA, ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR DICHS DOCUMENTOS O EN SU CASO INDICAR QUE NO APLICAN?.

RESPUESTA:

EN CADA NUMERAL DEL INCISO f) NUMERAL 1 Y 3, MANIFESTAR QUE NO SE ENTREGÓ ESTA INFORMACIÓN.

LA ALCALDÍA IZTACALCO SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. POR LO QUE SU PRESENCIA ES COMO OBSERVADOR Y EN SU CASO DETECTAR, POSIBLES INCONSISTENCIAS, EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.

NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CON RESPECTO A ESTA LICITACIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES QUE FIRMAN AL CALCE; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

NÚMERO 30001123-01-26

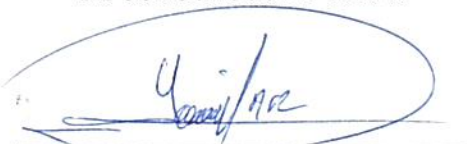
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FUNCIONARIOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS DE OBRAS

POR EL ÁREA OPERATIVA
J.U.D. DE ALUMBRADO PÚBLICO

POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL
Y SEGUIMIENTO





YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS

JOSE LUIS CIFUENTES CRUZ

GUSTAVO JIMÉNEZ NAVA




POR LA J.U.D. DE SUPERVISIÓN DE
OBRAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO



ESTHER URI BARREDA ESTRADA

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO RAMÍREZ CORREA	
GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	PROF. TEC. FRANCISCO ISRAEL CENTENO MORALES	
PLANET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ING. ARQ. ANEL JACQUELINE MORALES BARBA	

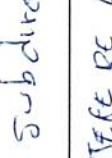
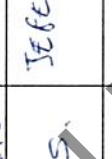
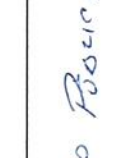

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON COMPLEMENTO DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26, REFERENTE A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26
RELATIVO A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2026
HORARIO: 11:00 HRS
OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	CARGO	RFC	FIRMA
Gustavo Jiménez Haber	Subdirección de Control y Seguimiento	Subdirector	J146681128	
YAMILE ARAUZA RAMOS	CONCURSOS Y CONTRATOS	JEFE DE UNIDAD	AAR4740905	
Esther Uri Barreda Estrada	Órgano Interno de Control	Subdirectora de Asistencia Operativa y Control Interno	DAEET00607270	
José Luis Fuentes Cruz	Alumbrado Público	Subdirector	L1026-10716	


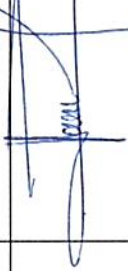
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-01-26
RELATIVO A: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2026
HORARIO: 11:00 HRS
OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VERSIÓN PÚBLICA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE	CORREO Y TELÉFONO	RFC	FIRMA
EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO RAMIREZ CORREA	robertoramirez@gmail.com TEL: 5532485829	ESI910417GRA	
GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	FRANCISCO ISRAEL CIENTENO MORALES	cuysat@cuysat.com.mx TEL: 5561020810	GCU101122LP4	
PLANET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Anei Jacqueline Morales Barba	Planet.infraestructura@hotmail.com TEL: 5561566387	PIN121127923	